



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

**CERO**  
TOLERANCIA A LA  
CORRUPCIÓN



C-5643

Sucre, 22 de octubre de 2025  
H.C.M. Min. Com. N° 99/25

Doctor:  
Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.**  
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 117 de 22 de octubre de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2993/25, emitido por la concejal Carmen Rosa Torres, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

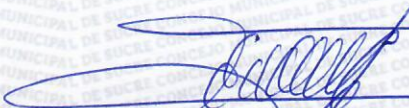
#### MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 99/25

Teniendo presente que el día de **Todos Santos** será realizado en fecha **2 de noviembre de 2025**, es menester recomendar al Ejecutivo del Municipio de Sucre, lo siguiente:

1. Realizar todos arreglos correspondientes y necesarios en el Cementerio General de Sucre, para recibir a la población en general, en fecha 1 y 2 de noviembre de 2025.
2. Realizar una limpieza general, en todos los sectores que conforman el Cementerio General de Sucre.
3. Implementar y ejecutar un plan de seguridad ciudadana, en coordinación con el Comando Departamental de la Policía Boliviana, a fin de resguardar la seguridad de la población, que acudirá al Cementerio General de Sucre, en fecha 1 y 2 de noviembre de 2025.
4. Ordenar y ubicar al comercio ambulante, en inmediaciones del Cementerio General de Sucre, en fecha 1 y 2 de noviembre de 2025.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

  
Abg. Edwin Gonzalez Aparicio  
**PRESIDENTE**  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

  
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza  
**CONCEJAL SECRETARIA**  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

